

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
 Oficina del Gobernador  
 JUNTA DE PLANIFICACION  
 Santurce, Puerto Rico

Resolución Núm. JPE - 1

16 de septiembre 1966

ADOPTANDO NORMAS DE DISEÑO PARA CARRETERAS  
 MUNICIPALES SECUNDARIAS Y PRIMARIAS

La Autoridad de Carreteras y el Departamento de Obras Públicas de Puerto Rico han sometido a la consideración de la Junta de Planificación normas de diseño para la construcción de carreteras municipales y secundarias en Puerto Rico. Estas se basan en el promedio anual de tránsito diario para 10 años.

A. ELEMENTOS GEOMETRICOS PARA EL DISEÑO DE CARRETERAS MUNICIPALES Y SECUNDARIAS CUYO PROMEDIO ANUAL DE TRANSITO DIARIO PARA 10 AÑOS SEA MENOR DE 1,200:

CONTROL DE DISEÑO	VOLUMEN DE TRANSITO Y TIPO DE CARRETERA											
	Menos de 100 C-2			100-400 C-1			400-700 B-2			700-1,200 B-1		
	LL	O	M	LL	O	M	LL	O	M	LL	O	M
Velocidad de Diseño (MPH)												
Mínima	30	25	20	35	25	20	40	30	22	45	35	30
Deseable	40	35	30	45	40	35	50	45	35	55	50	40
Radio Curvatura (ft)												
Mínimo Absoluto	70	50	30	100	50	30	125	70	40	160	100	70
Mínimo Deseable	125	100	70	160	125	100	195	160	100	250	195	125
Pendiente (%)												
Máxima Absoluta	8	12	15	8	10	12	7	8	10	6	8	9
Máxima Deseable	5	7	10	5	7	9	5	6	7	5	6	7
Ancho del Pavimento (m)												
Mínimo		4.00			4.90			5.50			6.10	
Deseable		4.90			5.50			6.10			6.70	
Ancho Paseos												
Mínimo		1.00			1.20			1.25			1.75	
Deseable		1.20			1.50			1.75			2.50	
Puentes (Ancho Idbrc (ft))												
Mínimo		5.20			6.10			6.70			7.30	
Deseable		6.10			6.70			7.30			8.50	

CONTROL DE DISEÑO	VOLUMEN DE TRANSITO Y TIPO DE CARRETERA											
	Menos de 100			100-400			400-700			700 - 1,200		
	C-2			C-1			B-2			B-1		
	LL	O	M	LL	O	M	LL	O	M	LL	O	M
Carga de diseño												
Servidumbre de paso												
Mínimo Deseable												

CLAVE: (LL = llano), (O = ondulado), (M = montañoso)

Las carreteras que por su volumen de tránsito se identifican como C-1 y C-2 corresponden a las carreteras municipales. Aquellas indicadas como B-1 y B-2 son las secundarias.

#### B. ALINEACION Y DISEÑO GEOMETRICO PARA CARRETERAS CUYO TRANSITO PROMEDIO ANUAL PARA 10 AÑOS EXCEDA DE 1,200

Para el diseño de carreteras de este tipo se utilizarán las últimas normas de la Asociación Americana de Oficiales de Carreteras Estatales (A A S H O). La alineación de estas carreteras debe haber sido aprobada previamente por la Junta. En caso de variación a la ruta aprobada deberá celebrarse una vista pública donde estén representadas la Autoridad de Carreteras, el Departamento de Obras Públicas y la Junta de Planificación. En el aviso de esta vista pública deberá señalarse los asuntos a discutirse y el mismo debe prepararse conjuntamente por las agencias antes indicadas.

Considerado lo anteriormente expuesto, la Junta de Planificación de Puerto Rico ADOPTA Y AUTORIZA el uso de estas Normas de Diseño para la construcción de Carreteras Municipales, Secundarias y Primarias según propuestas por la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico y del Departamento de Obras Públicas.

CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta de la norma para el diseño de carreteras municipales, secundarias y primarias adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico en su reunión celebrada el 16 de septiembre de 1966 y para su notificación y uso general expido la presente bajo mi firma y sello de la Junta en San Juan, Puerto Rico, a 21 de septiembre de 1966.

*Harry Maldonado*  
HARRY MALDONADO  
Secretario

FOR: OSCAR CIENTRON PEREZ  
Subsecretario

